



ACTA DEL JURADO PARA LA CONCESIÓN DE DOS BECAS DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA 2020 DEL OBSERVATORIO CULTURAL DEL PROYECTO ATALAYA.

D. José María Pérez Monguió
Vicerrector de Cultura
Universidad de Cádiz

D. Manuel Acosta Seró
Vicerrector de Extensión Universitaria
y Sedes
Universidad Internacional de Andalucía

Reunidos los citados al margen el día 13 de mayo de 2020 y estudiadas las diferentes solicitudes presentadas a esta convocatoria, acuerdan otorgar las siguientes becas:

- a **D. Santiago Campuzano Guerrero** para realizar el proyecto "Las visitas a museos y exposiciones a través de Internet. Estrategias digitales como respuesta al cambio de paradigma provocado por la crisis sanitaria SARS-CoV2."

- a **Dña. Carmina Gustrán Loscos** para realizar el proyecto "Arte, cultura y creatividad en el medio rural. Diez años de enLATÁmus".

Cada uno de los beneficiarios recibirá:

1.- 300 Euros (-IRPF vigente) una vez seleccionado el proyecto de investigación.

2.- 1.700 Euros (- IRPF vigente) una vez que sea entregado el original final y editable de la investigación.

